NOTA DNC N° 25898/2019

Asunción, 02 de diciembre de 2019.

Señora
C.P. Lorenza Cristina Avalos López, Encargada
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Itá
PRESENTE

REF: ID 372175 "Provisión de Emulsión y mezcla asfáltica"

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en las normativas vigentes, hemos procedido a la verificación de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), del análisis efectuado realizamos las siguientes observaciones:

1. No hemos observado –entre las documentaciones remitidas- la que corresponda al contrato, solicitamos remitirlo.

2. El presente proceso es realizado en virtud al artículo 33 inciso "b" de la Ley N° 2051/03"*De Contrataciones Públicas*" correspondiente a llamados por desastres producidos por fenómenos naturales, sin embargo la convocante no ha remitido informes técnicos o antecedentes con el que la convocante cuente, a los efectos de acompañar lo argumentado, en cuanto a las lluvias caídas, etc.; ej.: Informe Meteorológico Nacional.

En este estado, le informamos que el SICP quedará disponible, a fin de que realicen las correcciones que crean pertinentes o bien remitan los descargos correspondientes a cada observación.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle; atentamente.

Abg. Ulises Urunaga
Jefe de Dpto. de Vía de la Excepción

Abg. Karen Aguilera
Coordinadora de Control

Abog. Gloria Nuñez de Escobar
Directora de Normas y Control

DNC/V.EXC/UU